

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACEPTA TRANSFERENCIA DE BIEN

DECRETO ALCALDICIO N° 960

DALCAHUE, 08 de abril de 2019

VISTOS: La Resolución Exenta N° 400 del 22 de febrero de 2019, del Gobierno Regional de Los Lagos; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ACÉPTASE: La Transferencia de los bienes resultantes de la ejecución del proyecto denominado "ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA HABILITACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", contenidos en la Factura N° 2175 de Sociedad de Inversiones Grupo San Osvaldo Ltda. por la suma de \$13.497.000.- (trece millones cuatrocientos noventa y siete mil pesos), consistente en:

- 3 video proyector ID 1179428;
- 5 pantallas LED 40;
- 1 pantalla 60;
- 1 consola digital;
- 4 amplificadores;
- 4 parlantes activos;
- 1 GPS de mano ID 1344814.

INCORPÓRENSE: Al Inventario municipal los bienes señalados. Las cuentas son 29.05 Maquinarias y Equipos.



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA

SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

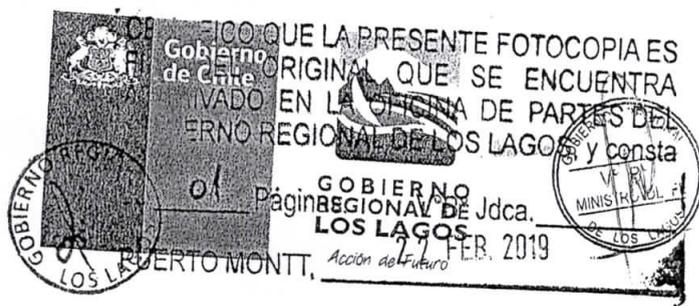


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

ALCALDE (S) DE LA COMUNA

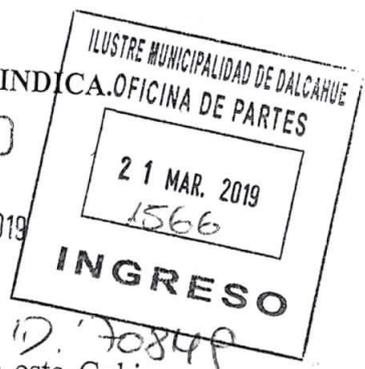
DISTRIBUCIÓN:

Inventario Bienes
Secretaría Municipal
Transparencia
Archivo Concejo
Of. Partes



960
8-04-19

TRANSFIERE BIENES QUE INDICA.
RES. EXENTA N° 0400
PUERTO MONTT, 22 FEB. 2019



V I S T O S :

- a) El Convenio-Mandato de fecha 21 de noviembre de 2018, suscrito entre este Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Dalcahue, por el cual se encomendó a este municipio, la ejecución del proyecto "ADQUISICION Y EQUIPAMIENTO PARA HABILITACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE" correspondiente al Subt. 29-05 "Máquinas y Equipos", del presupuesto Fondo Nacional Desarrollo Regional (FNDR), identificado presupuestariamente con el Código BIP 40009232-0, aprobado por Resolución Exenta N° 4062, de fecha 27 de noviembre de 2018, de este Gobierno Regional, por la que se aprueba el convenio indicado;
- b) Las facturas de SOCIEDAD DE INVERSIONES GRUPO SAN OSVALDO LIMITADA N° 2175 de fecha 04/02/2019, por la suma de \$13.497.000, a nombre de Gobierno Regional de Los Lagos, que corresponde a adquisición de bienes que más adelante se indica;
- c) La Resol. Exenta N° 1600/2008, de la Contraloría General de La República; y
- d) Las Facultades que me confiere el DFL 1-19.175, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la LOC sobre Gobierno Regional y Administración Regional, especialmente lo dispuesto en el art. 70 letra f).

R E S U E L V O:

- 1.- TRANSFERIRSE, a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, RUT. 69.230.300-8, con domicilio en Pedro Montt Nro. 105, de esa comuna, representada por su Alcalde don Juan Hijerra Serón, para el funcionamiento dentro de la comuna, a fin de prestar los servicios propios de la institución, los bienes que de acuerdo al proyecto identificado en los vistos a), de esta resolución, se encuentra individualizado en la siguiente factura:
 - ✓ - La factura de SOCIEDAD DE INVERSIONES GRUPO SAN OSVALDO LIMITADA N° 2175 de fecha 04/02/2019, por la suma de \$13.497.000, correspondiente a la adquisición de 3 video proyector ID1179428, 5 pantalla led 40, 1 pantalla 60, 1 consola digital, 4 amplificadores, 4 parlantes activos, 1 GPS de mano ID1344814.
- 2.- Todos los documentos señalados en la presente resolución, los cuales se adjuntan, se consideran parte integrante de la misma, para efectos de requerir todas las inscripciones que sean necesarias.
- 3.- La transferencia, se realiza por el Gobierno Regional de Los Lagos, órgano de la Administración Pública, con domicilio en esta ciudad, Avda. Décima Región 480, 4to. piso, RUT 72.221.800-0.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE

Decia: ma Hala delecto @ de entorford



[Handwritten Signature]
HARRY JÜRGENSEN CAESAR
INTENDENTE
REGION DE LOS LAGOS

RUE/PCC/FYR/FMO/ADG.

- Distribución:**
- Municipalidad de Dalcahue.
 - Dpto. de Inversión.
 - Dpto. de Finanzas.
 - Ofic. Partes Gore.

Avda. Décima Región 480, 4° piso,
Edificio Intendencia Regional
Puerto Montt

Fonos (65) 2283109 - 2283153 - 2280708
info@goreloslagos.cl
www.goreloslagos.gob.cl